

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de San Blas

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación, Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 300/2012/00484.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.madrid.es/perfildecontratante
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Distrito de San Blas.
 - c) CPV: 797100004.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Perfil del contratante” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de abril de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 160.399,56 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 160.399,56 euros.
Importe total: 189.271,48 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de mayo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2012.
 - c) Contratista: “Castellana de Seguridad, Sociedad Anónima” (CIF A-78588118).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 138.399,06 euros.
 - Importe total: 163.310,89 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: ha obtenido la mayor puntuación con el desglose siguiente:
Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - Calidad técnica de la oferta, 48,66 puntos, desglosados de la siguiente forma:
 - Diseño del plan de seguridad, que se ha valorado:
 1. Análisis de riesgos: 16 puntos.
 2. Organización de recursos humanos: 14 puntos.
 3. Sistemas de seguridad: 10,66 puntos.
 4. Seguridad física de la información: 4 puntos.
 5. Seguridad laboral: 4 puntos.
Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Mejoras: 20 puntos.
 - Oferta económica: 4,80 puntos.

Madrid, a 22 de agosto de 2012.—El gerente del Distrito de San Blas, José Luis de Pablo Trabalón.

(02/6.838/12)

BOCM-20120917-33